

## **Agustín de Quirós (1567-1622)** **Biografía. Obras.**

ESTANISLAO OLIVARES S.I.

En 1622 se publicó en Sevilla, impreso por Francisco de Lyra, un libro de 601 páginas de Comentarios exegeticos sobre algunos libros del Antiguo y del Nuevo Testamento. Su portada es la siguiente:

Commentarii / Exegetici / Litterales / In / Postremum Canticum Moysis.  
/ Isaiae cap. XXXVIII. Canticum Ezechiae. / Prophetas Nahum, et  
Malachiam. / B. Pauli Epistolas ad Ephes. et Coloss. / et Beatorum Iacobi  
et Iudae canonicas. / Auctore / P. Augustino / de Quirós, Illurgitano, /  
Societatis Iesu Theologo, et in / Collegis Cordubensi et Granatnesi olim  
Sacrorum / Librorum interprete. / Cum indicibus necessariis, adjecto /  
uno copioso locorum Moralium ad usum / Concionatorum. / Hispali. /  
Excudebat Franciscus de Lyra. Anno MDCXXII. / Cum privilegio ad  
decennium.

Resulta extraña esta publicación en un solo tomo de comentarios a libros tan diversos de la Sagrada Escritura. La explicación nos la dan unas líneas de los elogios que hace de Agustín de Quirós la *Historia del Colegio de San Pablo*, de Granada. Se dice de él que:

«imprimió un libro de algunos pedaços de escritura que siendo maestro avía declarado»<sup>1</sup>.

«Fue un hombre muy docto en letras y en las sagradas y leyó en este colegio Escritura e imprimió con mucha aceptación y estima unos comentarios sobre el último cántico de Moisés, sobre el capítulo 38 de Isaías, sobre los profetas Nahún y Malachías, sobre las epístolas de S.

---

<sup>1</sup> *Historia del Colegio de San Pablo. Granada 1554-1765*. Archivo Histórico Nacional. Madrid. Ms. *Jesuitas*. Libro 773. Transcripción de Joaquín de Béthencourt S.I. Revisión y notas de Estanislao Olivares S.I. Biblioteca Teológica Granadina 25. Facultad de Teología. Granada 1991. pág. 71.

Pablo ad Ephesios et Colosenses, y sobre las canónicas de S. Tiago y S. Judas»<sup>2</sup>.

Lo explica también él en el prólogo al lector:

«Pauca admodum sunt, benigne lector, de quibus te admonendum esse duxi. Primum est, me per aliquot annos, quibus Sacram Scripturam publice interpretatus sum, hos commentarios auditoribus meis de suggestu dictasse. Nunc autem, Superiorum meorum iussu, eosdem in luce edo. Eosdem, inquam, quos dictavi; recognitos quidem per otium, sed, vere ut dicam, pene immutatos, atque adeo ipsissimos»<sup>3</sup>.

¿Quién era Agustín de Quirós?

### **Datos biográficos. Primeros años.**

Agustín de Quirós nació en Andújar en 1566; a principios de 1584 entró en la Compañía de Jesús en el noviciado de Sevilla<sup>4</sup>; parece que había estudiado un curso de artes antes de entrar en la Compañía, ya que en 1585 en el catálogo del colegio de Sevilla se dice de él que es novicio y ha estudiado un año de artes<sup>5</sup>.

Concluido el noviciado, en 1586, estudia el segundo curso de artes en el colegio de Sevilla; en 1587, concluidos los tres años de estudio de filosofía, de artes, comienza a enseñar latinidad<sup>6</sup>; en el catálogo de 1590, todavía no es sacerdote, y se dice de él que ha estudiado tres años de filosofía, y enseña latinidad, segundo año<sup>7</sup>.

En 1591, el catálogo del colegio de Granada lo incluye entre los sacerdotes, y dice que es maestro de nuestros escolares en el seminario; es una comunidad numerosa, formada por 19 sacerdotes, 12 hermanos escolares y 20 coadjutores; entre los sacerdotes figura Tomás Sánchez, «confesor de hombres y mujeres, prefecto de spiritu y de casos»<sup>8</sup>. Dos años después en abril de 1593 figura entre los sacerdotes que residen en el colegio de Sevilla, habiendo estudiado tres años de artes y cuatro de teología<sup>9</sup>.

<sup>2</sup> *Ibid.*, pág. 212

<sup>3</sup> *Commentarii exgetici litterales ...*, folio § 4.

<sup>4</sup> Archivum Romanun S.I. [ARSI], *Baet.*, fol. 28. En el catálogo de abril de 1587 se dice que tiene 20 años.

<sup>5</sup> *Ibid.*, fol. 18.

<sup>6</sup> *Ibid.*, fol. 28: «estudia segundo curso de artes, de que hizo los votos un año».

<sup>7</sup> *Ibid.*, fol. 56v.

<sup>8</sup> ARSI, *Baet.*, fol. 71. En cambio, no figura entre los sacerdotes en el catálogo del año anterior, 1590, fol. 56v. Se ordenó, pues, de sacerdote a los 24 años.

<sup>9</sup> *Ibid.*, fol. 80v.

Cursó, pues, los estudios de teología en los cursos 1589 a 1593.

Figura de nuevo en Granada en el catálogo de 1597 como profesor en el seminario de los escolares jesuitas, predicador y confesor; otros tres sacerdotes son maestros de latinidad; como alumnos del seminario figuran cuatro escolares<sup>10</sup>.

Con fecha 24 julio 1600 contesta el P. General, Claudio Aquaviva, a una carta en la que Quirós, le había informado sobre la aplicación de la nueva *Ratio studiorum*:

«V.R. dice muy bien que si los estudiantes se sacan en tan poco tiempo del seminario será poco el provecho que sacarán de aver estado en él; yo abiso al P. Proval. Y avisaremos también al sucesor que está aquí para que en todo caso se guarde lo que el libro de *ratione studiorum* ordena, y con esto cesarán los inconvenientes, etc.»<sup>11</sup>.

### **Rector del colegio de Baeza.**

Por una carta del P. General sabemos que al principio de 1600 se dudaba entre nombrar a Quirós rector del colegio de Baeza<sup>12</sup> o dedicarlo al estudio y docencia de la Sagrada Escritura. Dice así la carta del P. Aquaviva de 11 de febrero de 1600:

«El P. Agustín de Quirós, Rector de Baeza, y si tuviesen por más conveniente aplicarlo a estudiar la scriptura para leerla, podría proseguir el P. Pedro de Molina, y si en esto hay inconveniente, avísenme»<sup>13</sup>.

Se decidió que fuese rector del colegio de Baeza. Como tal rector del colegio de Baeza figura en el catálogo de diciembre de 1600. Era una comunidad compuesta por doce religiosos, la mitad de ellos sacerdotes<sup>14</sup>.

El 15 de julio de 1601 hizo Agustín de Quirós la profesión solemne de 4 votos<sup>15</sup>.

De unos meses antes, a 18 de febrero 1601, tenemos una carta en que se alaba el éxito de su gestión al frente del colegio de Baeza:

<sup>10</sup> *Ibid.*, fol. 115.

<sup>11</sup> Archivum Romanum Societatis Iesu [ARSI], *Baet.* 3-I, 472.

<sup>12</sup> «En los siete de março de el siguiente año de 1570 acceptó el Provincial la fundación de el nuevo colegio». «En virtud de esta facultad dieron a los nuestros la posesión de el dicho colegio de Santiago, de sus bienes i de sus rentas los dichos patronos en 7 de Maio de el año 1571»: Juan de Santibáñez, *Historia de la provincia de Andalucía*, 1ª parte, libro 3º, capítulo 33, *Fundación del colegio de Baeza*. Ms. Universidad de Granada, fols.. 185, 188.

<sup>13</sup> ARSI, *Baet.*, 3-I, 455

<sup>14</sup> *Ibid.*, *Baet.* 8, 163, 181v.

<sup>15</sup> Consta esa fecha en los catálogos ARSI, *Baet.* 8, 181v, 204v, 229, 271v, 301, 327v.

«Yo me huelgo mucho que VR sea no solo spual para promover las cosas de la disciplina religiosa, sino tb cajero para ayudar lo temporal, desadeudando la casa y acomodando lo material, como me dize que lo va haziendo»<sup>16</sup>.

De tono distinto es la carta que se le escribe dos años después, el 30 de junio de 1603, en contestación a una carta suya de 13 de abril:

«Pues el procurador viene tan bien enterado del negocio de ese Colegio, como VR dice aguardaremos que él nos informe, y con el mismo se avisará de la resolución que acá tomaremos.

No sé quién tiene más culpa, o el predicador que tanto excedió en las alabanzas de la fundadora de ese Colegio el día que se celebró la fundación, o VR en permitir que lo predicase, si antes que subiese al púlpito lo sabía, o si después no le a dado alguna penitencia, avisándole que otra vez no se hagan semejantes elogios, los cuales en modo alguno se deven permitir»<sup>17</sup>.

### **Profesor de Sagrada Escritura.**

En 1603 es destinado al colegio de Córdoba, donde empieza a enseñar Sagrada Escritura; allí permaneció tres años, hasta 1606, como profesor de Sagrada Escritura<sup>18</sup>.

Era una comunidad numerosa, formada por 68 religiosos, 24 sacerdotes, 22 estudiantes y 22 coadjutores temporales. En el catálogo del colegio, 1606, es el número 11; se indica que ha sido rector 3 años, maestro de latín y del seminario, es maestro de Escritura, prefecto de estudios mayores, predica y confiesa<sup>19</sup>.

En el prólogo del libro, cuya portada hemos transcrito, nos da el mismo Quirós algunos datos sobre su docencia de la Sagrada Escritura:

«Cum mihi solum propositum fuerit, ex praescripto nostrae Societatis, alternis annis modo aliquid ex Vetere Testamento, modo exponere aliquid ex Novo»<sup>20</sup>.

Y más adelante nos indica cuál fue el primer libro que explicó:

«Deinde illud etiam constabit, quod causae fuerit, cur in his Commentariis praepostere locum teneat Epistola ad Colossenses, quam ad Ephesios: illam enim explicui Cordubae anno 1603; hanc aliquantum post»<sup>21</sup>.

<sup>16</sup> Ibid., *Baet.*, 3-I, 498.

<sup>17</sup> Ibid., *Baet.*, 3-II, 642.

<sup>18</sup> Ibid., *Baet.* 3-II, 800, 875.

<sup>19</sup> Ibid., *Baet.* 8, 204v.

<sup>20</sup> *Commentarii exgetici litterales ...*, folio § 4.

<sup>21</sup> *Ibid.*

Puesto que su docencia de Sagrada Escritura tuvo lugar durante ocho años en dos etapas, tres años en Córdoba, 1603-1606 y cinco en Granada, entre 1609 y 1616, podemos conjeturar que en esta primera etapa cordobesa, en los años primero y tercero, explicó esas dos epístolas de San Pablo, y en el segundo explicó, quizás, el cántico de Moisés.

### **Rector del colegio de Granada**

Vuelve luego al colegio de Granada, donde comenzó a ser su rector el 22 de octubre de 1606; permaneció en ese cargo hasta octubre de 1609<sup>22</sup>.

En la carta, 27 de junio 1606, en que se propone su nombramiento de rector se notan algunos defectos del futuro rector, su trato político y su fata de sencillez:

«a Melchor San Juan, provincial. Asiento de los superiores. Rector del Colegio de Granada Padre Agustín de Quirós, avisándole p<sup>o</sup> seriamente de lo que se le nota en la información del trato político, y poco senzillo»<sup>23</sup>.

De su actuación en el colegio de Granada cabe destacar que fomentó los estudios pues se dice en 1608:

«... se empeçó a leer un curso de artes, y se trató de leer Theología scholastica, moral y positiva, y de hecho se leyó el año siguiente de 1609»<sup>24</sup>.

La historia del colegio narra la eficaz intervención de Agustín de Quirós ante el arzobispo, que a causa de la oposición de la Universidad,

«mostró gusto que no començásemos a leer hasta que viniessen orden del consejo. El P. Agustín de Quirós, luego que entendió la voluntad de su Illustrísima le fue a visitar y en presencia del P. Melchor de Gadea le dixo con mucha modestia [...] Oyó estas y otras razones el Sr. arzobispo y respondió que no era su intento impedir a la Compañía que leyesses, sino que por ser protector y conservador apostólico de esta Universidad se hallava obligado a mirar bien los medios de concordia para tomar resolución. Con esta respuesta se resolvió el colegio a dar principio a sus lecciones y de hecho lo hizo a 14 de setiembre»<sup>25</sup>.

A este comienzo de las lecciones de Artes en el colegio de Granada alude una carta del P. Aquaviva a Quirós, fechada el 9 de diciembre del mismo año 1608:

<sup>22</sup> *Historia del Colegio de San Pablo. Granada. 1554-1765*, págs. 51, 57.

<sup>23</sup> ARSI., *Baet.* 3-II, 900.

<sup>24</sup> *Historia del Colegio de San Pablo. Granada. 1554-1765*, pág. 55.

<sup>25</sup> *Ibid.*, pág. 56.

«Creo lo que VR dice en su carta de octubre y se abrán consolado con el curso de Artes que se a puesto en ese Coll., y que se consolarán más quando se ponga la theología según se a escrito al prov.al»<sup>26</sup>.

De su actuación en los asuntos económicos de este colegio se dice en la *Historia del Colegio de San Pablo. Granada*:

«Y prosiguió la obra del edificio comenzado con más ánimos del que los tiempos davan lugar, porque el año passado avía sido muy seco y estéril, y la hambre y necessidad se sentía en éste, de manera que le era forçoso acrecentar las limosnas y dar de comer a cien pobres más que los ordinarios, entre los quales vinieron mucho pobres moros de Fez huyendo de la peste y hambre que asolava su tierra»<sup>27</sup>.

Entre las noticias del año 1607 se dice en la misma *Historia del Colegio de San Pablo. Granada*:

«Acabose en este año el edificio que començó el P. Pedro Montes aviéndose gastado en él 20.500 ducados; donde fuera de la habitación para los nuestros se labraron officinas y bodegas y un refitorio muy capaz, y una sala grande que sirve de capilla y teatro para las conclusiones, y una vistosa galería, casa de mozos y portería seglar»<sup>28</sup>.

Y más adelante se dice de su gestión económica:

«En este mismo año [1609] se redimió un censo perpetuo de 210 fanegas de pan terciado que pagava este colegio por la compra del cortijo de Santa Catalina por 5.810 ducados»<sup>29</sup>.

Intervino también Quirós en el contraste de opiniones sobre la madre Beatriz de Aguilar y sus prácticas religiosas. Se le escribe el 12 de diciembre de 1606:

«Se permita a Beatriz Aguilar comulgar cada día; contra oponentes. Se note en libro “es nuestra voluntad que en lo que toca a la comunión no se haga mudança alguna en ella...”<sup>30</sup>.

Más adelante intervino en la edición del libro *Romances compuestos* por la Madre Beatriz de Aguilar, como consta por la dedicatoria:

«Romances compuestos por la Madre Beatriz de Aguilar, en agradecimiento de algunas mercedes señaladas, que Dios le hizo. Con licencia. En Córdoba, en casa de Francisco de Cea. Año M.DC.X. In 4º, 6 no foliadas»

<sup>26</sup> ARSI, *Baet.* 3-II, 1085

<sup>27</sup> *Historia del Colegio de San Pablo. Granada 1554-1765*, pág. 51.

<sup>28</sup> *Ibid.*, pág. 54.

<sup>29</sup> *Ibid.*, pág. 57.

<sup>30</sup> ARSI, *Baet.* 3-II, 953.

La dedicatoria dice:

«Padre Agustín de Quirós, de la Compañía de Jesús, a las personas devotas de la Madre Beatriz de Aguilar».

De nuevo, llegan al P. Aquaviva denuncias de defectos en el proceder de Quirós. Se le indica delicadamente el 27 de mayo de 1608:

«... mirar por el bien espiritual de cada uno, principalmente de la gente moça que ay en esse Colegio por razón de estar en él el seminario de letras humanas, en los quales no se deve cuidar tanto con su regalo en concederles assuetos y fiestas, como con la religiosa mortificación y decencia, lo qual se encarga a VR.»<sup>31</sup>.

Y con más claridad al provincial Francisco Quesada con la misma fecha se le indica:

«... que el Rector de Granada come muchas veces fuera de casa y se lo permite a otros. Será bien que VR lo averigüe, y según lo que hallare le de los recuerdos convenientes, y le exorte que en esso y en lo demás procure dar el exemplo que es razón»<sup>32</sup>.

Se le insiste, de nuevo, tres meses después desde Roma, el 19 de agosto 1608, en que cuide de la observancia religiosa en su colegio:

«lo que toca a la observancia con que se procede en ese Collegio holgáramos que vaya de bien en mejor, y que VR ponga en ello el cuidado que es razón y piden las reglas de su offo, precediendo en todo son el exemplo de su persona, como se confía de la religión de VR.»<sup>33</sup>.

Se le insiste un mes después, el 16 de setiembre del mismo año 1608:

«ya que se escribe y encarga al p. prov. que le haga espaldas y ayude a promover lo que toca a la observancia religiosa...»<sup>34</sup>.

Con más detalle se le indican el 11 de noviembre del mismo año 1608 los defectos que se advierten en diversos aspectos de su proceder en el gobierno del colegio:

«Primeramente se le a notado que fia mucho de sí mismo y de su parecer y acertado gobierno, y por otra parte cuida tan poco de lo temporal del Collegio como si no le tocara ..., tenga más cuidado de alentar a los que proceden bien y se enmiendan de sus faltas, porque disimular o excusar los de los unos con título de amistad particular, y agravar la de otros (a las vezes no siendo tan graves) bien se ve que no es justo, y más si se hiziese sin averiguar por la verdad de lo que passa, y si no se guardasse el devido secreto según la gravedad de las cosas que llegaren a su noticia de VR a quien se encarga que

<sup>31</sup> Ibid., *Baet.* 3-II, 1045.

<sup>32</sup> Ibid., *Baet.* 3-II, 1048.

<sup>33</sup> Ibid., *Baet.* 3-II, 1061.

<sup>34</sup> Ibid., *Baet.* 3-II, 1064.

tenga braço y valor para negar, quando alguno de sus súbditos le pide algo que no conviene y se muestre más observante de las órdenes que el prov. le dexa en no dar tan facilmente licencia de ir a comer fuera de casa; y finalmente desseo muchos que muestre todo agradecimiento a Bartolomé Veneroso que tanta voluntad a mostrado a esse Col., y se entiende que en este particular pudiera VR darle más gusto y tener con él mayor correspondencia, la cual holgare que eche de ver en lo porvenir»<sup>35</sup>.

La voluntad generosa de este bienhechor, Bartolomé Veneroso, la indica la *Historia del Colegio de San Pablo. Granada*:

«Por este mismo tiempo tratava Bartolomé Veneroso, alguacil mayor de la chancillería de Granada, de fundarnos la capilla mayor de nuestra iglesia para entierro suyo y de sus sucesores, y así por março de este año [1608] hizo donación entre vivos irrevocable en favor de este colegio de 21 mil ducados para que se echassen en renta y della se acabase de labrar y adornar la capilla mayor, admitiéndolo nuestro P. General a él y a sus herederos por patronos de ella y que al pie del altar mayor se les labre una bobeda para su entierro, etc.».

Más adelante, al final de su rectorado, se le siguen indicando los defectos de su actuación en el gobierno del colegio. Así en la carta de 3 de marzo de 1609:

«y así, quando otro no sea, abrá VR sacado este bien de que estará prevenido en las cosas que se ofrecieren tocantes a los puntos que de acá se le avisaron; en lo demás procure VR ajustarse a las reglas de su officio»<sup>36</sup>.

Y en otra carta de 18 de agosto del mismo año 1609 en que el P. General manifiesta su pena por la poca unión que hay en ese colegio, de donde se sigue la falta de disciplina religiosa y edificación del prójimo:

«la causa de este daño no sabemos a quien atribuir, pero estamos ciertos que los superiores son a quien se les a de pedir quenta dél, y así es necesario que velen en su remedio»<sup>37</sup>.

### **Profesor de Sagrada Escritura en Granada.**

«Al fin del mes de octubre de 1609 cumplió su trienio el P. Agustín de Quirós»<sup>38</sup>. Siguió en Granada como maestro de Escritura con gran satisfacción suya; le escribe el P. Aquaviva el 8 de diciembre de 1609:

<sup>35</sup> Ibid., *Baet.* 3-II, 1076.

<sup>36</sup> ARSI, *Baet.* 3-II, 1110

<sup>37</sup> Ibid., *Baet.* 3-II, 1169

<sup>38</sup> *Historia del Colegio de San Pablo. Granada 1554-1765*, pág. 57.



«Por la VR escrita en octubre veo el gozo [...] en ese nuevo cargo que le a encargado la obediencia de la lección de escritura, y assí hace bien en estar muy contento y proseguir la buena ocupación que le a cavido»<sup>39</sup>.

Por las noticias que nos dan los catálogos enseñó cinco años en esta etapa granadina de su docencia de Sagrada Escritura; en esos años explicó los otros libros, cuyos comentarios luego publicó: los profetas Nahún y Malaquías, y las epístolas de Santiago y de Judas.

También tenía otras actividades sacerdotales; en este tiempo fue director de la Congregación de la Santísima Trinidad, de caballeros, uno de cuyos principales ministerios era atender a los pobres de la cárcel<sup>40</sup>.

El 8 de octubre de 1613 se le nombra consultor del rector del colegio, y «se espera de él que lo hará bien»<sup>41</sup>. Pero con la misma fecha, en otra carta se indica su defecto y la corrección que merece. Leemos en una carta del P. Aquaviva:

«Y ... atajará lo de meterse el P. Ag. de Q. en negocios seculares, dándole la penitencia que mereciere por averse metido en ellos»<sup>42</sup>.

### **Rector del colegio de Granada, segunda vez.**

Pero, a pesar de los defectos que denunciaban los informes que llegaban a la curia general de Roma, el nuevo P. General, Mucio Vitelleschi, volvió a nombrarlo rector del colegio de Granada en setiembre de 1616, al morir el P. José Aldrete<sup>43</sup>; en este su segundo rectorado impulsó la creación de una congregación para sacerdotes, bajo la advocación de La Anunciata<sup>44</sup>.

En una carta de 16 de febrero de 1617, pocos meses después de su nombramiento, se le da ánimos y confianza en su cargo:

«Como VR es para todo ayúdase la Compañía de sus buenos talentos en lo que juzga ser de mayor servicio de nro. Sor., y aviéndose exercitado en la lectura de las divinas letras tanto tiempo, ha parecido valerse aora dellos en el gobierno desse Col., de cuyas cosas tiene VR tanta noticia, que me prometo mucha medra espiritual en sus miembros y aumento de lo temporal»<sup>45</sup>.

<sup>39</sup> ARSI, *Baet.* 3-II, 1208.

<sup>40</sup> *Historia del Colegio de San Pablo. Granada 1554-1765*, pág. 127

<sup>41</sup> 8 octubre 1613. a Marcos del Castillo, provincial.- consultores en Granada: “P. M. Vázquez, Al. Medrano, Jorge Hemelman, y Ag. de Quirós, que se espera lo harán bien” (*Baet.* 4-I, 40).

<sup>42</sup> ARSI, *Baet.* 4-I, 39

<sup>43</sup> 4 octubre 1616. Hernando Ponce, provincial. Los colegios de Granada y Málaga se han de proveer de superiores; en el primero he resuelto que lo sea el P. Agustín de Quirós...*ARS*, *Baet.* 4-I, 200v.

<sup>44</sup> *Historia del Colegio de San Pablo. Granada 1554-1765*, pág. 130.

<sup>45</sup> ARSI, *Baet.* 4-I, 218v

Mantuvo el cargo de rector esta vez solamente un año, pues en noviembre de 1617 fue nombrado superior provincial de la provincia de Andalucía, con residencia en la casa profesa de Sevilla. Mantuvo el cargo de provincial hasta mediados de 1621.

Este es el resumen que leemos en la *Historia del Colegio de Granada*:

«Quedó por la muerte del dicho Padre Rector [José Aldrete] en el oficio de Vicerrector el P. Alonso de Valenzuela, y fuelo hasta el mes de septiembre, quando le vino la patente de Rector al P. Agustín de Quirós, que ya lo avía sido otra vez, persona muy religiosa y de letras, prncipalmente de humanidad y positivo, que profesó en este colegio de Granada, leyendo primero el seminario y después scripturra, cuya cátedra entonces tenía quando le vino la patente de Rector. Fuelo poco más de un año, hasta noviembre de 1617, y no prosiguió porque le vino la patente de provincial»<sup>46</sup>.

### **Provincial de Andalucía.**

Por una carta del P. Vitelleschi, fechada el 17 de febrero de 1618, en la que responde a dos de Quirós, sabemos por la de éste, de 4 de diciembre de 1617, había tomado posesión de su nuevo cargo de superior provincial:

« ... en la otra [4 dic.] da VR cuenta cómo se encargó del gobierno de la provincia. Consultores: Hernando Ponce, Diego Álvarez, prepósito, Jorge Hemelman, rector Sevilla, Francisco Alemán y Ricardo Figueroa, que compañero y admonitor»<sup>47</sup>.

Como provincial tuvo de intervenir en la corrección de ciertos defectos de sus súbditos y suyos, que nos sorprenden no poco. En carta de 2 de abril de 1618 se le avisa:

«del mismo Padre [Franciso Soto] se me avisa que usa de cierta bebida de Indias llamada chocolate; si fuese por necesidad o por enfermedad fuera llevadero durante ella; pero entiendo que está sano y gordo, y así no se le deve permitir; y más con la indecencia de ir pidiendo açucar a los seglares para tomalla»<sup>48</sup>.

Y en carta del 22 de mismo mes:

« disen que VR tiene en el Colegio de Granada un aposento con su librería particular, y que ordenó se hiciesen los catálogos de los libros; el uno para llevárselo consigo, y el otro para quedarse en el aposento, y como parece cosa no usada, no ha faltado quien aya reparado; pero la religión de VR

<sup>46</sup> *Historia del Colegio de San Pablo. Granada 1554-1765*, pág. 71.

<sup>47</sup> ARSI, *Baet.* 4-II, 105v.

<sup>48</sup> ARSI, *Baet.* 4-II, 108v.

promete que (si algo ay) con esta noticia, quitará qualquiera sombra de los que podrían reparar en ello»<sup>49</sup>.

En la *Historia del Colegio de Granada* leemos estas líneas sobre el desempeño de su cargo de provincial:

«Y acabado el officio de Rector deste colegio 2ª vez, le dieron el de provincial, que hizo sin perdonar a cuydado ni travajo y con muchos útiles espirituales y temporales de toda la provincia»<sup>50</sup>.

### En Sevilla.

Al cesar en 1621, en el cargo de provincial fue nombrado instructor de los sacerdotes que hacían la tercera probación en la casa profesa de Sevilla:

«... le dieron el officio de instructor de los de la terçera provación, y tuvo en ella un buen número de los sujetos de más esperanzas y prendas que a tenido esta provincia, en la casa profesa de Sevilla»<sup>51</sup>.

«El P. Agustín de Quirós era exemplar para los de la probación y para todos los de casa, y con tener ya años y achaques y aver gobernado tantos años y sido provincial, era el primero que salía al patio de la Profesa a confesar a los más pobres, y en todo lo demás era exactíssimo y puntual su observancia»<sup>52</sup>.

En una carta de 9 de agosto de 1621 a Francisco Alemán, provincial, encontramos una alusión al cargo de instructor de tercera probación confiado a Agustín de Quirós:

«No falta quien repara en que el P. A. de Quirós no aya de confesar a los que hiziesen la 3ª probación; y pues el / estilo que siempre se guarda es que el instructor es juntamente confesor de los que e dicho, no halla raçon para innovar»<sup>53</sup>.

### Publicación de sus Comentarios exegeticos.

Pero, al mismo tiempo, lo anima el P. General a que publique los trabajos que tiene sobre libros de la Sagrada Escritura, como fruto de sus ocho años de docencia de esa materia<sup>54</sup>. Se le escribe el 12 de julio de 1621:

<sup>49</sup> ARSI, *Baet.* 4-II, 168v.

<sup>50</sup> *Historia del Colegio de San Pablo. Granada 1554-1765*, pág. 212.

<sup>51</sup> *Ibid.*, pág. 213.

<sup>52</sup> *Ibid.*, págs. 213s.

<sup>53</sup> ARSI, *Baet.* 5-I, 53.

<sup>54</sup> ARSI, *Baet.*, 8, 301, 327 v. En ambos catálogos de la Casa Profesa de Sevilla se dice de él que ha sido profesor «sacrae scripturae 8 a.».

« No sólo doy licencia a VR para que vaya limando y poniendo en orden los buenos trabajos que tiene sobre la escritura, sino que se lo ruego mucho, y deseo que con brevedad salgan a la luz, porque otros se aprovechen de tan buena doctrina»<sup>55</sup>.

Pocos meses después, en carta de 1 de noviembre de 1621, se le sigue animando en su trabajo de publicación de sus escritos:

«Huélgome que VR vaya revisando y limando sus trabajos de sagrada escritura, como dize en la de 7 setiembre, y deseo que puedan salir pronto a luz»<sup>56</sup>.

Concluyó la revisión de su futuro libro al final de ese año 1621, puesto que la «Facultas R. Patris Provincialis» para imprimirlo está fechada «Cordubae, die ultima Decembris An. 1621».

El paso siguiente, la censura por el «Reverendísimo P. Maestro Fr. Antonio Pérez, consultor del Santo Oficio y antes General de toda la familia sagrada de los benedictinos», tiene la fecha: «Matriti, kalendis Februarii. An. 1622».

El privilegio de impresión del libro tiene la indicación: «en Madrid, a quatro días del mes de Março, de mil y seyscientos y veynte y dos años. Pedro de Contreras, secretario de su Magestad»; la tasa, por Juan de Xerez, en Madrid, «a quatro maravedis el pliego» lleva la fecha de «diez y siete días del mes de setiembre de mill y seyscientos y veinte y dos años»; la Fe de erratas está firmada por Francisco Murcia de la Llana, «Matriti, die tertia mensis Septembris An. 1622».

Otro dato cronológico nos lo ofrece la dedicatoria que de su libro hace Quirós a San Ignacio «nuper a Sancta Sede Apostolica in coelitum numerum summa totius Christiani orbis acclamatione relatus». La noticia de la canonización de San Ignacio y de San Francisco Javier llegó a Andalucía en abril de 1622, como leemos en la *Historia del Colegio de San Pablo Granada*:

«1622. [...] Vino este año por Abril nueva cómo su santidad Gregorio décimo quinto canonizó a nuestros gloriosos Padres S. Francisco Xavier y S. Ignacio, patriarca de la Compañía de Jesús»<sup>57</sup>.

También tenemos el dato de una carta del P. Vitelleschi que pretende que el nuevo destino que ha dado al P. Quirós no estorbe la publicación de su libro, en fase ya muy adelantada. dice en una carta de 18 de abril de 1622 al provincial Francisco Alemán:

« He visto la censura de los que an visto el libro de dicho P. Ag. de Quirós, y ruego a VR que procure se imprima luego, y porque su autor no

<sup>55</sup> ARSI, *Baet.* 5-I, 49. Fueron censores Diego Granado y Diego Ruiz.

<sup>56</sup> ARSI, *Baet.* 5-I, 66.

<sup>57</sup> *Historia del Colegio de San Pablo. Granada, 1554-1767.* pág. 79.

puede esperar corregir las pruebas de la imprenta y cuidar de las demás cosas necesarias para esto, sírvale VR un Padre diestro en orthographia que lo haga, encargándosele mucho»<sup>58</sup>.

El 8 de agosto del mismo año 1622 muestra el P. Vitelleschi al provincial, Francisco Alemán, su satisfacción por el cumplimiento de sus encargos en favor del P. Quirós:

«Huélgome mucho que VR aya acomodado tan bien al P. Ag. de Quirós y dádole tan buenos sujetos, y señalado / quien cuyde la impresión de su libro; en acabándose de imprimir embíeme uno VR, que gustaré de verlo»<sup>59</sup>.

### **Visitador de la provincia de México.**

Y es que el P. Vitelleschi lo había nombrado visitador de la provincia de México. Por eso, prevé que si en la congregación provincial lo han nombrado procurador, no venga él, sino el sustituto, para no retrasar su ida a México. Se lee en una carta de 21 de marzo del años siguientes, 1622, al provincial Francisco Alemán:

«Si en la Congregación nombraron por procurador al P. A. de Quirós, advierta VR que no puede venir porque a de ir a la Prov. de México donde ay necesidad de su asistencia por algunos años; venga el que fuere nombrado en segundo lugar»<sup>60</sup>.

Y con la misma fecha le escribe a él el P. General:

«Quedo edificado de la voluntad con que VR se ofrece a ayudar a la C, y servir a n. Señor en lo que al presente le quiere encargar; no esperaba menos de la mucha religión de VR, y me prometto que dará tan buena qta del off. Que se le encomendare, como de los demás que a tenido a su cargo. Vaya VR disponiendo las cosas para ir a México; aunque estoy resuelto en que a de ser Visitador o Provincial, pero no lo estoy del todo qual de estos officios a de hazer, si bien me inclino más al primero; con otro ordinario embiaré la resolución de las cosas que es menester remediar, y le daré noticia de todo lo que entendiese convenir al buen açierto de su gobierno, y en todo lo que yo pudiese, ofrezco ayudarle con mucha voluntad. Huélgome de lo mucho bueno que VR me dize en las de 3 de enero del estado de la Provincia u de esa Casa Profesa ..»<sup>61</sup>.

<sup>58</sup> ARSI, *Baet.* 5-I, 79v.

<sup>59</sup> ARSI, *Baet.* 5-I, 99.

<sup>60</sup> ARSI, *Baet.* 5-I, 78.

<sup>61</sup> ARSI, *Baet.* 5-I, 78v.

Y al provincial, Francisco Alemán, se le notifica en carta de 18 de abril del mismo año 1662 el nuevo destino de Agustín de Quirós:

«Aviendo de entrar visitador a la provincia de México por aver muchos años que no se visita, emos puesto los ojos para este officio en el P. A. de Quirós, de cuya grande religión, prudencia y santo zelo me prometto que lo hará con tanta satisfacción como los demás que a tenido a su cargo; bien pienso que sentirá mucho la provincia la ausencia, pero la charidad requiere que de unas Provincias sean ayudadas otras para que mejor se consiga el fin que todos pretendemos que es la mayor gloria de Ntro. Señor»<sup>62</sup>.

Con la misma fecha, 18 de abril 1622, se le envía a Quirós su nombramiento de visitador de la provincia de México:

«Ya avisé a VR en una de 21 de março que avía de ir a la Provincia de México, y me e resuelto que vaya por Visitador, y con esta va la patente y la instrucción impressa, y otra secreta en que apunto las cosas principales que ay dignas de remedio, y desseo mucho que VR lo ponga con efficacia y suavidad, reformando los excesos de algunos, y reduciéndolos a la observancia que es raçon, como espero de su mucha religión, prudencia y santo zelo.

Vea VR si bastará llevar para que le ayude en la navegación y viaje al H. Juan Caro, que vino de aquella provincia en compañía del P. Rodrigo de Calredo, que es buen religioso y officioso, o alguno de los Hnos. estudiantes que an de ir, para que con eso excusemos el gasto de un sujeto; pero en caso de que VR guste de llevar algún Hno. Coadjutor de los que conoce, pídaselo al P. Provincial de mi parte, y sea persona tal que allá pueda ser de edificación y ayuda. Cuide Ntro. Señor a VR y le dé tan feliz navegación y buen suceso en todo como se lo suplico»<sup>63</sup>.

Y al provincial le indica el P. Vitelleschi con la misma fecha, 18 de abril 1662, su deseo de que atienda bien al P. Quirós en atención a su nuevo destino:

«Si el P. Ag. de Quirós pidiere a VR algún H<sup>o</sup> Coadjutor para llevarlo a México en su compañía, ruego que le dé el que él gustare»<sup>64</sup>.

Un mes después, el 16 de mayo 1622, le envía el P. General otra carta: «Habrà recibido la resolución que tomamos de su viaje y la Patente de visitador de la Prov. de México y la instrucción acerca de las cosas dignas de remedio»<sup>65</sup>.

<sup>62</sup> ARSI, *Baet.* 5-I, 79v.

<sup>63</sup> ARSI, *Baet.* 5-I, 80.

<sup>64</sup> ARSI, *Baet.* 5-I, 82.

<sup>65</sup> ARSI, *Baet.* 5-I, 90v.

Ya vimos que en carta del 8 de agosto del mismo año 1622 muestra el P. Vitelleschi al provincial, Francisco Alemán, su satisfacción por el cumplimiento de sus encargos en favor del P. Quirós:

«Huélgome mucho que VR aya acomodado tan bien al P. Ag. de Quirós y dádole tan buenos sujetos, y señalado / quien cuyde la impresión de su libro; en acabándose de imprimir embíeme uno VR, que gustaré de verlo»<sup>66</sup>.

### **Muerte en México.**

Su nota biográfica en la *Historia del colegio de Granada* explica las funestas consecuencias del viaje de Quirós a México:

«Nombrolo nuestro P. General por visitador de México, y envarcose para este officio, pero ocasionole la humedad del mar tales accidentes que llegando a indias murió con comenzar la visita»<sup>67</sup>.

Agustín de Quirós partió de Cádiz el 7 de julio de 1622 y llegó a Veracruz dos meses después, el 12 de setiembre; murió en el colegio de México a los tres meses, el 13 diciembre 1622, «a las dos y media de la mañana».

Sobre su llegada a México y su muerte se dice en las *Litterae Annuae* de Méjico, 1622:

«Fue desgraciada esta visita; ni siquiera pudo comenzarla, pues apenas desembarcado en Veracruz se sintió acometido por una grave enfermedad. Trasladado penosamente a la capital, después de 2 meses en cama, expiró santamente el 13 de diciembre»<sup>68</sup>.

Y escribe el P. J. Alegre en su *Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España*:

«Este gran sujeto sólo vino a dejar a la provincia un gran deseo de sí y a ver marchitar tan presto, como nacieron, las esperanzas que se podían prometer de su prudencia. A los tres meses de llegar, murió de una enfermedad contraída durante la navegación. [...] En el poco tiempo que estuvo en México, a su vuelta de España, se tuvo tan alto concepto de su santidad que el Excmo. Sr. D. Diego Carrillo de Mendoza, Marqués de Gélvez, Virrey de México, lo visitó cuatro días antes de morir, y todo el tiempo que estuvo en su presencia, fue hincadas las rodillas, junto a su pobre lecho, suplicándole que se acordara de él en el cielo y pidiendo

<sup>66</sup> ARSI, *Baet.* 5-I, 99.

<sup>67</sup> *Historia del Colegio de San Pablo. Granada 1554-1765*, pág. 214.

<sup>68</sup> F. ZAMBRANO, *Diccionario bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*. XII. Méjico 1973, pág. 153.

su bendición, que después de mucha resistencia, le hubo de dar para su consuelo. Lo mismo hicieron a ejemplo del Sr. Virrey, el Marqués del Valle, el Conde de Santiago, el Marqués de Villamayor y otras personas de la primera nobleza. Tanto es cierto que no hay honor más merecido, ni más sincera estimación que la que se concilia la santidad»<sup>69</sup>.

### **Publicación de su Comentario a la Sagrada Escritura.**

Su libro se publicó en Sevilla, en la imprenta de Francisco de Lyra. Es un tomo in folio, en el que están perfectamente distinguidos los siete tratados sobre libros de la Sagrada Escritura que en él se incluyen.

Precede en ocho páginas, anteriores a la numeración general, una *Disputatio de sensibus Sacrae Scripturae*. Los siete tratados ocupan las páginas 1 a 601 del volumen.

El comentario al Cántico de Moisés ocupa de la página 1 a la 79; el comentario al capítulo 38 de Isaías, cántico de Ezequías ocupa las páginas 81 a 147; el comentario a Nahún las páginas 149 a 219; el comentario a Malaquías las páginas 221 a 282.

El comentario a la epístola de San Pablo a los colosenses se extiende desde la página 283 a la 349, y el de la epístola a los efesios desde la página 351 a la 433. La epístola de Santiago la comenta en las páginas 435 a la 538, y la de Judas en las páginas 539 a 601

Pero el volumen ofrece después cuatro índices que compuso el mismo Quirós; dice en un prólogo al lector: «Cum hos indices texerem ...». Van fuera de la numeración de las páginas. El primero, *Index vocum hebraicarum, quarum vis et proprietas expenditur un his commentariis*, ocupa dos páginas. El segundo, *Index locorum sacrae Scripturae, qui in his commentariis explicantur*, ocupa 48 páginas. El tercero, *Index locorum moralium ad usum concionatorum*, tiene 34 páginas. El cuarto, *Index rerum memorabilium, verborum, phrasiumque ac regularum Sacrae Scripturae, quae in his Commentariis continentur*, ocupan 20 páginas.

En el prólogo *Lectori*, al comienzo del volumen lamenta Quirós algunas deficiencias de su publicación; en primer lugar, algunas carencias que se pueden encontrar en el comentario a la epístola a los efesios, dado que sus oyentes lo habían sido ya antes de su exposición de la epístola a los colosenses:

«Cum plerique loci quam simillimi in utraque reperiuntur, non erit iterum eadem inculcanda in posteriori commentario, quum propterea ad priorem

<sup>69</sup> F. J. ALEGRE, *Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva España*. II. México. 1842, pág. 138



subinde refertur. Tametsi, ut ingenue fatear, in aliis libris, quia non erant iidem auditores, qui priores exceperant, nonnullae interdum diversis in locis iterantur, quae tamen in Editione facillimum fuisset expungere, sed quia detraheretur id quod lucem affert verbis quae explicantur, et quia id raro admodum fit, et pro instituta nostra brevitate perpauca, exiguum istud dispendium non erit, ut spero, sine temporis doctrinaque compendio».

También advierte de que al publicar esos escritos suyos seis años después de haber dejado la docencia, no cita los autores que han escrito en esos años sobre esos mismos libros de la Sagrada Escritura:

«Denique, postquam haec ego dictavi, et illorum nutu, quibus omnes vitae meae rationes permisi, sex iam ipsos annos ab scholis ad alias functiones avocatus sum, prodierunt in lucem ex nostro ordine luculentissimi Commentarii in Prophetas, in Epistolam Paulinas et canonicas, quos si nactus fuisset, cum haec elucubrarem, ... ego doctissimos viros non sine debita laude identidem citavisset, atque ex illorum chrystallinis fontibus meos qualescumque hortulos uberius irrigassem»

Explica también por qué no ha puesto notas al margen de las páginas, como era costumbre en estos libros:

«Alterum est, me de industria omississe notulas apponi solitas ad oram pagellarum, sive continentes compendia eorum quae dicuntur, sive indicantes Sacrae Scripturae loca, nominave Auctorum qui laudantur in comentario. Quia cum adeo exactos totius operis Indices, quam fieri potuit accuratissime, ego ipse elaboraverim, valdeque copiosum unum locorum Moralium ad usum Concionatorum adjecerim, nullus, opinor, erit lector tam fugitans laboris, quin ex tot indicibus, quod requirit, negotio facili deprehendet».

De nuevo indica que él mismo ha sido el autor de los índices. Lamenta también no haber citado los textos en su lengua original:

«Tertium denique est, cum passim Hebraicus Graecusque textus in his Commentariis expenduntur, atque ex harum linguarum idiotismis et proprietate subinde Vulgati intelligentia genitusque sensus illustratur, habuisse me quidem in votis, ut voces originales nativis expressae characteribus ederentur, vel certe e regione latinarum litterarum, quibus utcumque exprimentur, apponerentur ad marginem. Sed quia id optare magis licuit quam sperare multas ob causas, harum linguarum periti lectores ferent aequo animo pro sua benignitate, consulentque ipsos Hebraicos et Graecos codices, nostra iam aetate omnibus fere obvios»

Otra edición se publicó al año siguiente, 1623, en Lyon, por el impresor Ludovico Prost, Haeredis Roville.